BASES DE LA PROMOCIÓN

"XS MARKET EN METROMUV - DESCUENTOS EXCLUSIVOS"

1. Organizadora de la promoción y objeto de la campaña

La promoción denominada "XS Market en MetroMuv - Descuentos Exclusivos" (en adelante, la "Promoción") es organizada por **Metro Emisora de Medios de Pago S.A.**, RUT Nº 77.057.498-6, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1414, comuna de Santiago, Chile (en adelante, el "Organizador" o "**MetroMuv**"), en colaboración con **XS Market**, con el objetivo de incentivar el uso de la tarjeta MetroMuv física como medio de pago en los locales XS Market ubicados en estaciones de la Red Metropolitana de Movilidad.

2. Participantes

Podrán participar en la Promoción todas las personas que paguen con su tarjeta MetroMuv física activa en los locales XS Market habilitados durante la vigencia de la Promoción, en las condiciones detalladas en la sección "Mecánica y Beneficios" de estas bases (en adelante, los "Participantes").

3. Vigencia de la campaña

La promoción estará vigente desde el 22 de octubre de 2026 (00:00 horas) hasta el 31 de diciembre de 2026 (23:59 horas), o hasta agotar los fondos promocionales totales disponibles, lo que ocurra primero (en adelante, el "Período de Vigencia").

4. Cobertura geográfica

La Promoción es válida exclusivamente en los siguientes locales XS Market ubicados en estaciones de la Red Metropolitana de Movilidad (en adelante, los "Locales Adheridos"):

- Los Dominicos
- Manquehue
- Escuela Militar
- Tobalaba combinación L4
- Pedro de valdivia
- Moneda
- Pajaritos (sector terminal buses)
- Vespucio Norte
- Cal y Canto
- Santa Ana dirección Maipú

- Santa Ana dirección Bellavista
- La Cisterna L 2
- La cisterna L4
- Lo Ovalle
- Plaza de armas
- Bella vista
- Irarrazabal
- Las Mercedes
- Puente alto

5. Mecánica y Beneficio de la Promoción

Durante el Período de Vigencia los Participantes que realicen pagos con su tarjeta MetroMuv en los Locales Adheridos de XS Market accederán a un 15% de descuento en el total de su compra, con tope de descuento de $5.000 por compra.

El descuento se aplica de manera automática al momento del pago con tarjeta MetroMuv, directamente en el punto de venta.

6. Entrega del beneficio y responsabilidad de las partes

El Beneficio es entregado materialmente por el Partner. Cada parte responde exclusivamente por la prestación que le corresponde: el Partner por la entrega y calidad del Beneficio, y MetroMuv por el funcionamiento de su medio de pago. Los Beneficios son personales, no transferibles y no canjeables por dinero en efectivo.

7. Condiciones generales

- Para acceder al beneficio, el Participante debe realizar el pago de su compra con su tarjeta MetroMuv física.
- El descuento no es acumulable con otras promociones o beneficios vigentes en XS Market, salvo que se indique expresamente lo contrario.
- El beneficio aplica exclusivamente a los productos y horarios especificados en estas Bases.
- No se aceptarán reclamos posteriores al momento de la transacción por errores en la aplicación del descuento. El Participante debe verificar el descuento en el punto de venta.
- MetroMuv no se responsabiliza por problemas técnicos, de conectividad o fallas operacionales que impidan la correcta aplicación del descuento.
- MetroMuv se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción en caso de fuerza mayor, disposiciones de autoridad competente, problemas técnicos o regulatorios, informando oportunamente a los Participantes a través de sus canales oficiales.

- MetroMuv podrá revisar las transacciones asociadas a la Promoción y dejar sin efecto el descuento en caso de detectar operaciones que, a su exclusivo juicio, sean fraudulentas, inconsistentes o simuladas.
- MetroMuv podrá denegar o retener el beneficio si existe indicio razonable de fraude, uso abusivo o incumplimiento de estas Bases.
- MetroMuv se reserva el derecho de suspender o cancelar la participación de usuarios que incumplan estas bases o incurran en conductas sospechosas de uso abusivo o indicio de fraude.

8. Tratamiento de datos personales

MetroMuv y el Partner no se comunican ni ceden entre sí datos personales de los Participantes con motivo de esta Promoción. Cada parte trata únicamente los datos de los que es responsable, conforme a la Ley Nº 19.628 y a su respectiva política de privacidad, exclusivamente para fines de ejecución de la Promoción y de la entrega de los Beneficios.

9. Aceptación de las Bases

La participación en esta Promoción implica la aceptación total e incondicional de estas Bases Legales y de los Términos y Condiciones de Uso de MetroMuv.

10. Resolución de controversias

La promoción se rige por las leyes de la República de Chile. Cualquier dificultad será sometida a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de justicia de Santiago.

Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.cmfchile.cl."